



PROTECCIÓN CIVIL EZEQUIEL MONTES, QRO.



SOLICITUD DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

FOLIO: CMPC/_____/2020

FECHA: ____/____/2020

RENOVACIÓN

APERTURA

CAMBIO DE GIRO

CAMBIO DE RAZON SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL

RAZON SOCIAL

GIRO /ACTIVIDAD

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

HORARIO:

No. EMPLEADOS

No. POBLACION FLOTANTE

SUPERFICIE DEL LOCAL

DÍAS

HORAS

CROQUIS

RIESGO ALTO

- + Original y copia de identificación oficial de quien realiza el trámite.
 - + Solicitud de verificación de medidas de seguridad elaborada y firmada en original y copia.
 - + Carta de corresponsabilidad vigente por el tercero acreditado.
 - + Copia del registro ante la CEPC y CMPC del tercer acreditado y/o consultor
 - + Factibilidad de giro vigente y/o Licencia de Funcionamiento del año anterior.
 - + Fotografía del botiquín abierto y cerrado con material de curación.
 - + Fotografías de la instalación eléctrica (acometida y centro de carga).
 - + Fotografías de la instalación de gas, si es tanque estacionario, foto de la placa donde indica la vigencia.
 - + Fotografías de la señalización de emergencias del establecimiento (rutas de evacuación, salidas de emergencia, botiquín, etc.).
 - + Evidencia de las brigadas dentro de la empresa o establecimiento (constancias y fotografías de capacitación en Primeros Auxilios, Combate de Incendios y Evacuación de Inmuebles.
 - + Última factura de compra o recarga de extintores y fotografía del manómetro.
 - Fotografía o factura de detectores de humo. (sólo en caso de aplicar).
 - + Programas de mantenimiento:
 - Dictamen eléctrico (VIGENCIA 2 AÑOS).
 - Dictamen de gas (VIGENCIA 2 AÑOS).
 - Dictamen estructural (VIGENCIA 5 AÑOS).
- Deberán ser emitidos por perito colegiado y registrados ante la CMPC**
- + Última revisión de recipientes sujetos a presión (compresores, calderas, tanques de gas, etc.)

- ++ Estudio de aforo, en caso de aplicar (UEPCQ).
- + Póliza de seguro en responsabilidad civil.
- + Evidencias de simulacro (2 por año).
- + Último manifiesto de entrega de materiales y/o residuos peligrosos (en caso de aplicar).
- + Opinión técnica de bomberos. Aplica únicamente en industria (cada año) y en escuelas y guarderías (cada 2 años, o antes si se realiza alguna modificación).
- + Fotografía o factura de lámparas de emergencia. (sólo aplica en establecimientos con licencia de funcionamiento después de las 18:00 hrs)

RIESGO MEDIO

- + Original y copia de identificación oficial de quien realiza el trámite.
- + Solicitud de verificación de medidas de seguridad elaborada y firmada en original y copia.
- + Copia del dictamen de uso de suelo vigente.
- + Factibilidad de giro vigente y/o Licencia de Funcionamiento del año anterior.
- + Fotografía del botiquín abierto y cerrado con material de curación.
- + Fotografías de la instalación eléctrica (acometida y centro de carga).
- + Fotografías de la instalación de gas, si es tanque estacionario y foto de la placa donde indica la vigencia.
- + Carta de corresponsabilidad vigente por el tercero acreditado.
- + Copia del registro ante la CEPC y CMPC del tercer acreditado y/o consultor.

RIESGO BAJO

- + Fotografías de la señalización de emergencias del establecimiento (rutas de evacuación, salidas de emergencia, botiquín, etc.).
- + Última factura de compra o recarga de extintores, y fotografía del manómetro.
- + Constancias de capacitación en primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de inmuebles por parte de instructores que cuenten con registro ante la UEPCQ (UMPC, Cruz Roja, Capacitadores Externos, Asociación Queretana de Atención Médica Pre-hospitalaria A.C., etc. Vigencia 2 años).
- + Revisión estructural.
- + Fotografía o factura de detectores de humo (solo en caso de aplicar).
- + Fotografía o factura de lámparas de emergencia. (sólo aplica en establecimientos con licencia de funcionamiento después de las 18:00 hrs).
- + Plan de emergencias (por primera vez, si es renovación presentar evidencia de capacitación continua y simulacros)
- + **dictamen eléctrico, de gas y estructural, anexando cedula profesional, colegiada y registro ante la CMPC**

- † Original y copia de identificación oficial de quien realiza el trámite.
- † Solicitud de verificación de medidas de seguridad elaborada y firmada en original y copia.
- † Copia del dictamen de uso de suelo vigente.
- † Factibilidad de giro vigente y/o Licencia de Funcionamiento del año anterior.
- † Fotografía del botiquín abierto y cerrado con material de curación.
- † Fotografías de la instalación eléctrica (acometida y centro de carga).
- † Fotografías de la instalación de gas, si es tanque estacionario y foto de la placa donde indica la vigencia.
- † Fotografías de la señalización de emergencias del establecimiento (rutas de evacuación, salidas de emergencia, botiquín, etc.).

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque una X en la opción que corresponda (no omita ninguna respuesta y anote una sola opción). De tener alguna duda comuníquese a la Unidad Municipal de Protección Civil.	N.A.	A	B	C
¿Cual es la altura de la edificación en metros? A) Menor a 25 metros. C) Mayor de 25 metros.				
¿Cual es la superficie en metros cuadrados ocupada por el negocio? A) Menor de 300 m2 B) Mayor a 300 m2 y menor a 3,000 m2 C) Más de 3,000 m2				
¿Almacena líquidos inflamables? Total de la suma de líquidos inflamables en litros (gasolina, diesel, solventes, alcohol, petróleo) A) Menor a 250 lts. B) Entre 250 lts. y 1,000 lts. C) Más de 1,000 lts				
¿Almacena o maneja materiales explosivos? A) No C) Si				
¿Almacena sustancias químicas corrosivas, irritantes o tóxicas? Total de la suma de las sustancias A) Menos de 50 kgs. B) Entre 50 kgs. y 100 kgs. C) Más de 100 kgs.				
¿Qué tipo de servicio de gas tiene instalado? A) Uso doméstico B) Uso comercial C) Uso Industrial				
¿Número de personas que ocupa el local? Incluidos empleados/as, visitantes y clientes/as. A) Hasta 14 personas B) Entre 15 y 250 personas C) Más de 250 personas				
¿Almacena gases inflamables? Total de la suma de los gases expresados en litros (fase líquida) A) Menor a 500 lts. B) Entre 500 lts. y 3,000 lts. C) Más de 3,000 lts				
¿Almacena material sólido de alta combustión? (papel, cartón, madera, plástico) A) Menos de 1,000 kgs. B) Entre 1,000 Kgs. y 5,000 kgs. C) Mas de 5,000 kgs.				
¿Cual es el máximo voltaje eléctrico utilizado en el establecimiento? A) 110 voltios B) 220 voltios C) Subestación o transformador				
Características de cristales (ventanas, puertas y ventanales) A) Templados de alto y/o ancho menor a 1.5mts B) Alto y/o ancho mayor a 1.5mts templado o con película C) Alto y/o ancho mayor a 1.5m vidrio simple sin película				
Condiciones de las escaleras No tiene escaleras () Tiene escaleras con barandal o y piso o cinta antiderrapante () Tiene escaleras sin barandal y/o piso o cinta antiderrapante ()				
Cuenta con cortinas grandes, suelo de madera o alfombra, material de alta combustión en grandes cantidades (se requiere aplicación de retardante) Si () No ()				

GRADO DE RIESGO	
Si obtuvo al menos una letra C	ALTO ()
Si no tiene ninguna letra C, pero por lo menos una letra B	MEDIO ()
Si no tiene ninguna letra B ó C	BAJO ()

RESPONSABLE DEL TRAMITE

NOMBRE Y FIRMA

TELEFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRONICO